ANEXO 1

A: Sr. Eduardo Arturo Cervantes Ronquillo Cas. Jud.. 4351

LE HAGO CONOCER: Dentro de la denuncia presentada por el Señor Eduardo Cervantes Ronquillo, Procurador común de un grupo de ex trabajadores de la Cervecería Nacional CN S.A., contra la Cervecería Nacional CN S.A. y sus tercerizadoras vinculadas SUDEPER S.A., MASFESA S.A., CASDASE S.A., PERCANEL CIA. LTDA., SOLTRADE CIA. LTDA., se encuentra lo siguiente:

DIRECCIÓN REGIONAL DEL TRABAJO

Guayaquil, 24 de julio del 2008; a las 15h30

Avoco conocimiento de la denuncia presentada por el Sr. Eduardo Arturo Cervantes Ronquillo, quien firma en su calidad de Procurador Común de un grupo de ex trabajadores de la Cervecería Nacional CN S.A., quien afirma haber laborado para las Compañías Tercerizadoras SUDEPER S.A., MASFESA S.A., CASDASE S.A., PERCANEL CIA. LTDA., SOLTRADE CIA. LTDA., vinculadas con la Compañía de Cervezas Nacionales C.A., durante los años comprendidos entre el año 1997 hasta el año 2005, hoy Cervecería Nacional CN S.A., representada por el Señor Stephen James Park, en su calidad de Vicepresidente Financiero-Representante Legal; fundamentándose en el Artículo 104 del Código del Trabajo. Oficiese al Servicio de Rentas Internas a fin de que se disponga la investigación, fiscalización y determinación de las Compañías Cervecería Nacional CN S.A, y sus tercerizadoras vinculadas, las Compañías SUDEPER S.A., MASFESA S.A., CASDASE S.A., PERCANEL CIA. LTDA., SOLTRADE CIA. LTDA., para que se establezcan las utilidades percibidas durante los años 1997 al 2005, inclusive. Téngase en cuenta la autorización conferida al Dr. Iván Villavicencio Otáñez, las futuras notificaciones se realizarán al casillero judicial No. 4351. Póngase en conocimiento de la denunciada el contenido de la denuncia presentada. Notifíquese.- f.- Ab. Eduardo Cabrera Cabrera, Director Regional del Trabajo. Sigue la certificación, Ab. Zoila Delvicier Mejía, Secretaria Regional.

Lo que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Guayaquil, julio 29/08

Ab. Zoila Delvicier Mejía
SECRETARIA REGIONAL
Dirección Regional del Trabajo

ANEXO 2

FIRMAS DE EXTRABAJADORES DE CERVECERIA NACIONAL ASISTENTES Y ADHERENTES A LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA REALIZADA EL 7 DE FEBRERO DE 2022, EN LA CUAL SE RATIFICO COMO PROCURADORA COMUN PARA QUE LOS REPRESENTE EN EL PROCESO CONTITUCIONAL POR EL RECLAMO DE UTILIDADES.

NOMBRE TRABAJADOR	CEDULA CIUDADANIA	FIRMA
p, Ibarra Macas Jorge (+)	0910997868	Lucy Loor A
Espinoza Tomalá Jorge	[illegible]	

ANEXO 3

ASAMBLEA GENERAL PERMANENTE DE LOS EXTRABAJADORES DE CERVECERIA NACIONAL CN S.A.

FUNDADA EL 5 DE JULIO DEL 2008.

FIRMAS DE EXTRABAJADORES DE CERVECERIA NACIONAL ASISTENTES Y ADHERENTES A LA ASAMBLEA GENERAL PERMANENTE

DIA: 18 DE JULIO DE 2022
HORA: 17H30
LUGAR: AV. QUITO Y PIEDRAHITA (LOCAL DE JUBILADOS DE AUTORIDAD PORTUARIA

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. CEDULA	FIRMA
1	GUILLERMO ACOSTA ALVAREZ	0912100614	
2	ADOLFO ALMEIDA SEME	0904961810	
3	JORGE HERRERA SOLIS	0906982299	
4	ALFREDO MARTINEZ VERA	1201254685	
5	HUMBERTO SANCHEZ GOMEZ	1301908495	
6	TOMLOES ACEBEDO SEGURA	1302003239	
7	LUIS CARAMANO SAA	0901363218	
8	ANGEL GARCES ESPINOZA	0904929429	
9	ENRIQUE ARREAGA CASTRO	0909300780	
10	JOSE NOLGUIN BARROCS	1300862149	
11	JORGE MONSERRATE MARTIN	0905708749	
12	OMAR. LEON CASTRO	0911826386	

EXTRABAJADORES DE CERVECERIA NACIONAL

	NOMBRES Y APELLIDOS	No. CEDULA	FIRMA
	ESTACIO MONTAÑO WILLIAN	0800402694	
	CARMO SANCHEZ NORBERTO	0906021911	
	WILSON ESPINOZA ALVARES		
	ALBERTO COLLAO MOSQUERA	0907310204	
	FELIX PINCAY VALVERDE	0907974360	
	ROSA ANCHUNDIA PICUSOS	0908859465	
	AUGUSTO AVILES INTRIAGO	1305213706	
	JORGE SANCHEZ	09.0644276-9	
	JOSE ALFREDO QUINI NIETO	0802771718	
	RAMON DOMINGUEZ FIGUEROA	0912596459	
	NARANJA MANSO VICTOR NARANJO TORRES (AD)		
	~~EZEQUIEL TOMALA TOMALA~~	~~0906173765~~	
	VICTOR SAMANIEGO S.	0902848381	
	JOHN NIETO RUIZ	0910499326	
	JAVIER VILLACIS G.	0909393514	
	Emilio Enrique Ortiz	1302511541	

EXTRABAJADORES DE CERVECERIA NACIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Corporación Registro Civil de Guayaquil

ANEXO 4

USD $3.00

CERTIFICADO DE DEFUNCION

La CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL, en base a la información que tiene registrada emite el presente certificado:

Nombres y apellidos del/la fallecido/a:

ALBAN ROJAS AGUSTIN FORTUNATO

NUI/Pasaporte: 0909378648

Sexo: HOMBRE

Edad: 59

Estado Civil: CASADO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 4 DE ENERO DE 2022

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/TARQUI

Fecha de registro de defunción: 4 DE ENERO DE 2022

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/TARQUI

Tomo / Página / Acta: 01 / 56 / 56

Datos del padre: ALBAN AGUSTIN

Datos de la madre: ROJAS ANA

Nombre del/la cónyuge o conviviente: GUERRERO GONZALEZ DOLLY ROSELYN

Causas del fallecimiento: INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA, ENCEFALOPATIA

Información certificada a la fecha: 13 DE ENERO DE 2023
Emisor: KIOSCO VIRTUAL - CRCG

Nro. de Certificado: **0003935409**

0003935409

Ab. José Miguel Perez Garcia
Director Ejecutivo
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec

4368060

ANEXO 5

REVOCACION DE CONTRATO Y PROCURACION COMUN

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los 11 días del mes de ENERO del año dos mil veintiuno, el abajo suscriptor, RAMIREZ ORRICO ANDRES A., con cédula de ciudadanía No. 0910437734-2, en su calidad de ex trabajador de Cervecería Nacional CN S.A., libre y voluntariamente, declara lo siguiente:

1. El declarante manifiesta que en el último trimestre del año 2019 celebró un Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, sin fecha, con la compañía ASESORES JURIDICOS VITERI & ASOCIADOS AJUVI S.A., representada por su Gerente General Abogado Luis Eduardo Viteri Mora, mediante el cual designó Procurador Común y contrató a dicha compañía para que a través de sus abogados lo representen en la ejecución de la sentencia No. 141-18-SEP-CC, dictada por la Corte Constitucional, el 18 de abril del 2018, dentro del caso No. 0635-11-EP, mediante la cual se declaró la vulneración del derecho de los ex trabajadores de Cervecería Nacional CN S.A., que laboraron para ésta a través de las empresas intermediarias vinculadas, compañías SUDEPER S.A., MASFESA S.A., CASDACE S.A., PERCANEL CIA. LTDA. y SOLTRADE CIA. LTDA., durante el período 1990-2005, a participar de las utilidades anuales de la usuaria Cervecería Nacional, cuyo monto determinado por el Servicio de Rentas Internas asciende a US$93'081.092,00 dólares.

   El declarante reconoce que dicha sentencia, al igual que las anteriores obtenidas a favor de los ex trabajadores, dentro de la Acción Constitucional de Protección que propusieron en Guayaquil, en el año 2010, fueron gestionadas con el patrocinio principal de los abogados Luis Zúñiga Rosas y doctor Viterbo Zevallos Alcívar, quienes han venido patrocinando la causa hasta la sentencia dictada por la Corte Constitucional, el 18 de abril del 2018., y su actual ejecución, actuando como Procuradora Común de los ex trabajadores, la c. Jacqueline Vallejo Pozo, desde el año 2011, hasta la actualidad.

   El declarante manifiesta que la celebración del referido Contrato de Prestación de Servicios Profesionales con la compañía ASESORES JURIDICOS VITERI & ASOCIADOS AJUVI S.A., fue bajo la promesa y condición que le hizo el representante de dicha compañía, que el pago de las utilidades por parte de Cervecería Nacional estaría realizado a él y a los demás ex trabajadores que contrataran con ellos, hasta el 15 de Diciembre del 2019.

2. Con tales antecedentes, y por cuanto la compañía ASESORES JURIDICOS VITERI & ASOCIADOS AJUVI S.A. no cumplió, ni hasta ahora ha cumplido, con lo ofrecido, ya que hasta la presente fecha Cervecería Nacional S.A. no cumple con la sentencia constitucional pagando a sus ex trabajadores las utilidades ordenadas en dicho fallo, por medio de la presente el declarante REVOCA y da por terminado el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales celebrado a partir de Octubre del 2019, con ASESORES JURIDICOS VITERI & ASOCIADOS AJUVI S.A., así como la Procuración Común designada en dicho contrato.

3. El declarante reconoce a la c. señora Jacqueline Vallejo Pozo, como la única Procuradora Común de los ex trabajadores de Cervecería Nacional dentro del referido proceso constitucional del reclamo de utilidades y como Presidenta de la Asociación de Ex Trabajadores de Cervecería Nacional S.A.; así como a los abogados Luis Zúñiga Rosas y doctor Viterbo Zevallos Alcívar como sus patrocinadores legales, tanto de él como de todos los ex trabajadores, desde que se inició la acción constitucional hasta la presente fecha.

Por lo tanto, el declarante REVOCA expresamente y deja sin efecto y sin ningún valor legal cualquier designación de Procurador Común y abogados defensores que haya realizado durante el decurso de la acción constitucional que no sean de la señora Jacqueline Vallejo Pozo y los abogados Luis Zúñiga Rosas y doctor Viterbo Zevallos Alcívar, junto con su equipo de trabajo, quienes quedan como los únicos autorizados para que lo representen en el reclamo de las utilidades a Cervecería Nacional.

NOMBRE: Ramirez Chacon Andrés A

C.C. No. 0910434342

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
TECNOLOGO

E333312242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RAMIREZ ANDRES

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ORRALA FRANCISCA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2020-08-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2030-08-27

DISCAPACIDAD:
51% - FÍSICA

0015868890

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL TITULAR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA DISCAPACIDAD
№ 091043734-2

APELLIDOS Y NOMBRES
RAMIREZ ORRALA
ANDRES ALEJANDRO

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO (CONCEPCION)

FECHA DE NACIMIENTO 1967-08-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
VIVIANA MARIA
GARCIA MANZABO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Corporación Registro Civil de Guayaquil

ANEXO 6

USD $3.00

CERTIFICADO DE DEFUNCION

La CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL, en base a la información que tiene registrada emite el presente certificado:

Nombres y apellidos del/la fallecido/a:

ZAPATIER VERA ARTURO RAMON

NUI/Pasaporte: 0903403145

Edad: 73

Sexo: HOMBRE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Estado Civil: CASADO

Fecha de fallecimiento: 26 DE ENERO DE 2022

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/TARQUI

Fecha de registro de defunción: 26 DE ENERO DE 2022

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/TARQUI

Tomo / Página / Acta: 03 / 32 / 432

Datos del padre: ZAPATIER PEDRO

Datos de la madre: VERA ELISA

Nombre del/la cónyuge o conviviente: SANCHEZ SANDOVAL ZORAIDA ORFELINA

Causas del fallecimiento: INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA,COVID VIRUS IDENTIFICADO,NEUMONIA ATIPICA

Información certificada a la fecha: 13 DE ENERO DE 2023
Emisor: KIOSCO VIRTUAL - CRCG

Nro. de Certificado: **0003935405**

0003935405

Ab. José Miguel Perez Garcia
Director Ejecutivo
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec

4368061

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Corporación Registro Civil de Guayaquil

ANEXO 7

USD $3.00

CERTIFICADO DE DEFUNCION

La CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL, en base a la información que tiene registrada emite el presente certificado:

Nombres y apellidos del/la fallecido/a:

HARO HARO GERMAN HIPOLITO

NUI/Pasaporte: 1700752072

Sexo: HOMBRE **Edad:** 75

Estado Civil: UNIÓN DE HECHO **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 15 DE AGOSTO DE 2021

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de registro de defunción: 16 DE AGOSTO DE 2021

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/ROCAFUERTE

Tomo / Página / Acta: 73 / 06 / 06

Datos del padre: HARO SEGUNDO

Datos de la madre: HARO INES

Nombre del/la cónyuge o conviviente: MURILLO BUENAÑO LIBIA ARACELLI

Causas del fallecimiento: No Registra

Información certificada a la fecha: 13 DE ENERO DE 2023
Emisor: KIOSCO VIRTUAL - CRCG

Nro. de Certificado: **0003935401**

0003935401

Ab. José Miguel Perez Garcia
Director Ejecutivo
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec

4368062